

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4073 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que el Concurso Voluntario n.º 884/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Jesús M.ª de Albert Rodríguez, en nombre de BLANTOR CONSTRUCCIONS 2006, S.L., se ha dictado Auto en fecha 12/01/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 12 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150003034-1